



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

INSTALACIÓN DE LA BANDERA DE ESPAÑA JUNTO A LA BANDERA DE CANTABRIA EN LOS ACTOS A LOS QUE ASISTA EL GOBIERNO REGIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0018]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de octubre de 2019, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0018, relativa a instalación de la bandera de España junto a la bandera de Cantabria en los actos a los que asista el Gobierno Regional, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 20, correspondiente al día 7 de octubre de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0018]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a recomendar y promover el uso conjunto de las banderas y símbolos oficiales de España y de la Comunidad Autónoma de Cantabria en todos los actos no institucionales a los que asistan sus miembros."